

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

ASISTENCIA TÉCNICA PARA MANTENIMIENTO DE LA INTRANET (ATRIO) DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Código seguro de verificación: BDBC7494CB1282FB61747A8261E08FAF0F8B51EE.

Índice

1. Antecedentes.....	3
2. Objeto del contrato	4
3. Alcance del proyecto	5
4. Planificación del proyecto	7
5. Sustitución de consultor	7
6. Plazos y ejecución y entrega.....	7
7. Diligencia exigible	8
8. Derechos de uso	8

1. Antecedentes.

La intranet del Tribunal Constitucional (en adelante denominada ATRIO) es un portal web de uso interno en el que confluyen todas las aplicaciones y herramientas informáticas que dan servicio a todos los Servicios, Unidades y usuarios del Tribunal:

- Es el punto común de acceso a todas las herramientas informáticas:
 - Aplicaciones de Tramitación Jurisdiccional
 - Herramientas para la Secretaría General y Letrados
 - Servicios Generales de la Gerencia
 - Aplicaciones y recursos de Doctrina Constitucional
 - Aplicaciones y recursos de la Biblioteca
 - Aplicaciones y recursos relacionados con el portal del empleado
 - Información y documentación del Archivo General
- También ofrece información actualizada de:
 - La organización propia del Tribunal (directorio, magistrados eméritos, normas reguladoras, buscador de personas y teléfonos, calendarios y semanas jurisdiccionales, localizador de personas, etc.).
 - Información de interés para los usuarios (Boletines de prensa, publicaciones del Servicio de Biblioteca y Estudios, Información relacionada con la Jurisprudencia Constitucional, recursos documentales externos, etc.).
- Por último, contiene herramientas informáticas propias para la gestión y publicación de los contenidos en los portales web del Tribunal Constitucional:
 - Publicación de notas de prensa
 - Gestión de las actividades del Tribunal Constitucional y la Galería fotográfica
 - Publicación del Perfil del Contratante
 - Publicación de la información actualizada en relación con la transparencia institucional.
- En el último año se han incorporado nuevas aplicaciones en ATRIO para la gestión de los contenidos de las webs del Tribunal:
 - Gestión de los cuadernos de jurisprudencia de la CIJC
 - Gestor de noticias CIJC
 - Mantenimiento del directorio de contactos y responsables de comunicación de los miembros de la CIJC

- Herramientas para la publicación de la información relacionada con las reuniones conjuntas de los Tribunales Constitucionales de España, Francia, Italia y Portugal.
- Herramientas para el mantenimiento de resoluciones traducidas en la web.
- Mantenimiento del registro de actividades de tratamiento de datos de carácter personal.

2. Objeto del contrato

El objeto del presente expediente es la contratación de los servicios de asistencia técnica *in situ* para el mantenimiento software de la intranet del Tribunal Constitucional (ATRIO).

Esta asistencia técnica intervendrá especialmente en las fases de desarrollo y mantenimiento del ciclo de vida del software, conforme a las especificaciones de la metodología de Planificación, Desarrollo y Mantenimiento de sistemas de información, promovida por el Consejo Superior de Informática y cuya propiedad intelectual es del actual Ministerio de Hacienda y Función Pública (MÉTRICA versión 3).

Siguiendo dichas especificaciones, la asistencia técnica objeto del contrato, se concretará en las siguientes fases de desarrollo software:

- En la fase de desarrollo: Diseño, Construcción, Implantación y Aceptación de los sistemas de información a implementar.
- En la fase de mantenimiento: En todo lo relacionado con el mantenimiento correctivo y evolutivo de los productos software existente.

Conforme a esto, en las fases de análisis y diseño, cooperará en el jefe del proyecto en las tareas de:

- Elaboración del modelo de datos
- Elaboración del modelo de procesos
- Definición de interfaces de usuarios
- Análisis de consistencia de datos y validación de modelo de datos
- Plan de migración y carga inicial de datos
- Especificación del plan de pruebas.

En las fases de construcción, implantación y aceptación, se encargará de:

- Implantación de bases de datos físicas y/o ficheros
- Preparación del entorno de construcción
- Generación del código
- Realización y evaluación de pruebas
- Elaboración de manuales de usuario
- Procedimientos de migración y/o carga inicial de datos.

Todas estas tareas se extenderán al mantenimiento correctivo y evolutivo de los productos software ya existentes.

En cuanto programador, se encargará de la codificación en los lenguajes y metodologías web del entorno tecnológico .NET, de la explotación de los servicios del producto SharePoint 2013, y de la creación de los servicios web necesarios para la conectividad entre los distintos componentes de los sistemas de información existentes en el Tribunal Constitucional.

Para todo ello, se necesita la contratación de servicios informáticos de apoyo externos, dada la imposibilidad de llevar a cabo estas tareas únicamente por personal adscrito del Servicio de Informática del Tribunal.

De esta manera, la empresa adjudicataria deberá presentar un técnico informático con las características mencionadas en el punto 3 del presente pliego, que actuará bajo las directrices técnicas del jefe de área responsable de los desarrollos web del Tribunal y atendiendo a los requerimientos e instrucciones de los responsables del Tribunal.

La dedicación de referencia será de 40 horas semanales, sin perjuicio de eventuales cambios según el progreso del proyecto. Sólo se facturará por las horas requeridas y efectivamente realizadas y certificadas.

3. Alcance del proyecto

Características exigidas

- **Titulación:** Ingeniero técnico informático o superior, acreditado debidamente mediante fotocopia del título expedido.
- **Experiencia:** Cinco años de experiencia en proyectos relacionados con tecnologías de la información, acreditada debidamente mediante certificados expedidos por los lugares donde se ha adquirido dicha experiencia.
- **Perfil técnico** de analista-programador.
- **Conocimientos SharePoint:** Estar en posesión del Certificado Microsoft “70-489 Developing Microsoft SharePoint Server 2013 Advanced Solutions”, acreditado debidamente mediante fotocopia del título expedido.
- **Experiencia SharePoint:** Haber trabajado durante los últimos tres años, como desarrollador software de sitios y páginas web con Microsoft SharePoint Server 2013 o superior, acreditado debidamente mediante certificados expedidos por los lugares donde se ha adquirido dicha experiencia.

Tareas a realizar

- Diseñar y gestionar soluciones y características de las aplicaciones.
- Desarrollar código para los componentes de servidor de forma personalizada.
- Administrar y personalizar autenticación y autorización.
- Crear y modificar plantillas reutilizables de las páginas y sitios web del Tribunal.
- Creación y mantenimiento de tipos de contenido reutilizables.
- Crear listas y sitios personalizados y administrar el ciclo de vida del sitio.

- Diseñar y desarrollar artefactos de cliente con Javascript, HTML5 y CSS3.
- Implementar interfaces que trabajen con Readspeak y que estén orientados a la accesibilidad AA.
- Generar y modificar por código documentos con formato abierto Office Open XML
- Proponer las capacidades y opciones de diseño para aplicaciones de SharePoint.
- Utilizar el modelo de objetos del lado del cliente y la API de REST
- Distribuir y desplegar aplicaciones de SharePoint.
- Crear flujos de trabajo personalizados para automatizar los procesos de negocio.
- Utilizar los campos y tipos de contenido para administrar taxonomía.
- Personalizar la apariencia y el comportamiento de elementos de interfaz de usuario.
- Personalizar la navegación y el sitio de marca.
- Configurar la *seguridad* para las aplicaciones para SharePoint y optimizar el *rendimiento* de las aplicaciones.
- Automatizar la creación y configuración de conjuntos de término *metadatos administrados*.
- Adaptar la arquitectura de búsqueda de SharePoint 2013, crear consultas avanzadas y trabajar con propiedades rastreadas y administradas.
- Configurar ajustes de optimización de motor de búsqueda.
- Optimizar los recursos y activos de sitio para maximizar el rendimiento.
- Configurar e implementar las variaciones para sitios multilingües.
- Crear y configurar los modelos BDC utilizando Visual Studio.
- Configurar alertas y eventos receptores en listas externas.
- Configurar y administrar las propiedades de perfil de usuario.
- Realizar pruebas unitarias para mejorar la fiabilidad del código.
- Automatizar tareas de compilación y despliegue con Powershell.
- Desarrollar Web APIs con ASP.NET MVC y servicios web con WCF.
- Gestionar soluciones, proyectos, documentación y tareas con TFS y GIT.

Valoraciones

En cuanto a los criterios de valoración se ponderará sobre un total de 100 puntos, donde el valor económico de la oferta podrá tener un valor máximo de 60 y el valor técnico 40.

El cumplimiento de las características exigidas, acreditadas documentalmente mediante titulaciones, certificados de cursos y certificados de experiencia laboral, será requisito imprescindible para la consideración de los siguientes criterios, que se deberán acreditar, igualmente, mediante certificados de cursos y de experiencia laboral y que se valorarán conforme a las puntuaciones siguientes:

CRITERIOS	PUNTUACIÓN
Criterios valorables	40
Estar en posesión del Certificado Microsoft “70-488 Developing Microsoft SharePoint Server 2013 Core Solutions”	12 puntos
Conocimiento y/o experiencia en: - Visual Studio 2012 o superior - Visual C#, - ASP.net - .NET Framework 4.5.	Hasta 12 puntos
Experiencia superior a cinco años en el desarrollo de aplicaciones utilizando las tecnologías web siguientes: - HTML5, - CSS3, - JavaScript, - Tecnologías XML, - Bootstrap	Hasta 10 puntos
Desarrollo de aplicaciones web en el ámbito jurisdiccional.	Hasta 6 puntos

4. Planificación del proyecto

La dirección del proyecto corresponderá al Tribunal Constitucional. Durante todas las fases del proyecto la empresa adjudicataria ofrecerá una interlocución única que coordine con los responsables del Tribunal Constitucional el seguimiento del mismo.

5. Sustitución de consultor

Existirá un período de prueba, con respecto al técnico asignado al proyecto, de diez días naturales.

En el caso sustitución, los diez primeros días del nuevo personal correrán a cargo de la empresa y no se facturarán al Tribunal Constitucional.

6. Plazos y ejecución y entrega

Este proyecto se desarrollará durante un año. El servicio requerido se prestará con presencia de aproximadamente 40 horas semanales, en las instalaciones del Tribunal Constitucional, en el horario habitual de funcionamiento. Las horas máximas estimadas son 1.880.

La facturación será por meses naturales vencidos y sólo facturará por las horas requeridas y efectivamente realizadas y certificadas por parte del Servicio de Informática.

Se actuará bajo la dirección técnica y supervisión de los respectivos jefes del área del Servicio de Informática.

7. Diligencia exigible

El adjudicatario ejecutará el contrato en los términos previstos en el presente Pliego, realizando de manera competente y profesional el objeto del contrato, cumpliendo los niveles de calidad exigidos y cuidando diligentemente los equipos puestos a su disposición para el cumplimiento de sus fines por el Tribunal Constitucional. A estos efectos, el adjudicatario responderá de la calidad del trabajo desarrollado con la diligencia exigible a una empresa experta en la realización del servicio del tipo del objeto del contrato.

El adjudicatario responderá de la corrección y precisión de los documentos y entregables, respondiendo de los daños y perjuicios por reclamaciones de terceros que tengan su causa en errores, métodos inadecuados o conclusiones incorrectas de los adjudicatarios, en la ejecución del contrato o que deriven de la falta de diligencia referida.

8. Derechos de uso

El contratista acepta expresamente que los derechos sobre los desarrollos a medida y mejoras de las aplicaciones informáticas desarrollados al amparo del presente contrato corresponden únicamente al Tribunal Constitucional, con exclusividad y a todos los efectos.